



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de  
Emergencias Pediátricas

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR  
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)  
AÑO 001-2020-HEP/MINSA**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

**I. GENERALIDADES**

- a. **OBJETIVO:** Contratar personal de la salud de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en la Unidad Ejecutora 031: Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego 011 Ministerio de Salud de acuerdo con los perfiles de puestos remitidos por las áreas usuarias.
- b. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:** Departamentos, Servicios y Oficinas del Hospital de Emergencias Pediátricas.
- c. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** El proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), de la Oficina de Personal - Oficina Ejecutiva de Administración - Hospital de Emergencias Pediátricas.

**II. BASE LEGAL**

- a. Decreto de Urgencia N° 014-2019- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- b. Decreto de Urgencia N° 029-2020, establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e. Ley N° 29248 y Reglamento, bonificación para los Licenciados de la FF.AA bajo la modalidad de Acuartelado.
- f. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- g. Decreto Legislativo N° 1367, artículo 5° que modifica los artículos 4 y 10 del Decreto Legislativo N° 1057.
- h. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE, Formaliza la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GPGSC "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- j. Resolución Ministerial N° 076-2017- MINSa, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSa/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud", modificada con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSa.
- k. Resolución Directoral N° 088-2019-DG-HEP/MINSa, Conformar el Comité de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el HEP.
- l. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

### III. PERFILES DE PUESTOS

3.1 PROCESO CAS : N° 001-2020-HEP/MINSA  
 Órgano : DEPARTAMENTO MÉDICO QUIRURGICO  
 Unidad Orgánica : Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas  
 Puesto : MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA  
 Cantidad de Puestos : Dos (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p><b>Experiencia general mínima.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro (04) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado (Incluye SERUMS y Residencia Médica).</li> </ul> <p><b>Experiencia específica mínima.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tres (03) años de experiencia requerida para el puesto, (Incluye egresado de la Residencia Médica).</li> </ul> <p><b>Experiencia específica mínima en el sector público.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seis (06) meses de experiencia requerida para el puesto como Especialista, en el Sector Público.</li> </ul>
Formación académica	<p><b>Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Médico Cirujano.</li> <li>- Título o Constancia de egresado del Hospital sede y de la Universidad de la especialidad de Pediatría.</li> <li>- Se requiere Habilitación Profesional.</li> <li>- Se requiere Colegiatura.</li> <li>- Resolución de SERUMS.</li> </ul>
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	<p><b>Cursos: Mínimo 12 horas.</b> <b>Especialización: Mínimo 90 horas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos en Pediatría.</li> </ul>
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de actualización en pediatría.</li> <li>- Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel, Power point).</li> <li>- Conocimientos de Idioma Inglés nivel básico.</li> </ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De liderazgo, atención y vocación para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>- De iniciativa, creatividad y capacidad de trabajar en Equipo y solución de problemas.</li> </ul>

(\*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, de los últimos 5 años a la convocatoria.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar la actividad médica en las áreas de Hospitalización, Intermedios y consulta especializada con puntualidad y oportunidad.



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”**

2. Cumplir con las normas, reglamentos y manuales de procedimientos del Servicio priorizando las normas de prevención de IAAS.
3. Registrar toda actividad médica en la Historia Clínica con letra legible y clara, con firma y sello, así como en los diferentes formatos hospitalarios (NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN).
4. Permanecer en el Servicio durante el turno o guardia garantizando la continuidad de la atención. Por necesidad del paciente y con autorización del Jefe de Guardia podrá requerirse su desplazamiento.
5. Realizar los procedimientos según las normas y guías de práctica clínica establecidas según la patología del paciente.
6. Elaborar los Informes Médicos de los pacientes hospitalizados y/o atendidos según el requerimiento.
7. Participar activamente en reuniones de discusión de casos clínicos y casos de muerte y complicaciones.
8. Participar en la actividad académica de docencia e investigación del servicio.
9. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato superior.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 15 de junio del 2020.
Contraprestación mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de trabajo	De treinta y seis (36) horas semanales o de ciento cincuenta (150) horas mensuales, programados en turnos de seis (06) o (12) horas diarias y según las necesidades del servicio.

3.2 **PROCESO CAS** : N° 002-2020-HEP/MINSA  
**Órgano** : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA  
**Unidad Orgánica** : Servicio de Emergencia y Urgencia  
**Puesto** : MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA  
**Cantidad de Puestos** : Uno (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general mínima.</b> - Tres (03) años de experiencia laboral, sea en el sector público o privado. (incluye años de formación especializada).  <b>Experiencia específica mínima.</b> - Un (01) año de experiencia en la atención de pacientes en Emergencia, sea en el sector público o privado como Especialista (Incluye años de formación).
Formación académica	<b>Nivel educativo, grado académico,</b>



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

	<b>colegiatura y habilitación.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título de Médico Cirujano.</li><li>- Egresado o Título de Especialidad en Pediatría.</li><li>- Se requiere Habilidad Profesional.</li><li>- Se requiere Colegiatura.</li><li>- Resolución de SERUMS.</li></ul>
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	<b>Cursos: Mínimo 12 horas.</b> <b>Especialización: Mínimo 90 horas.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Egresado o Título de especialista en Pediatría.</li></ul>
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>- Atención y estabilización del paciente pediátrico crítico. Reanimación cardiopulmonar básico y avanzado – Procedimientos clínicos en Emergencia – Interpretación de exámenes auxiliares.</li><li>- Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel, Power point).</li><li>- Conocimientos de Idioma Ingles nivel básico.</li></ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habilidad para el trabajo en equipo, en especial en relación a otros profesionales de la salud.</li><li>- Facilidad de comunicación verbal y escrita</li><li>- Habilidad para tolerancia al estrés, manejo de conflictos.</li><li>- Actitudes de empatía y perseverancia, proactividad y comunicación asertiva con el personal a su cargo, cooperación para el trabajo en equipo.</li></ul>

(\*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, de los últimos 5 años a la convocatoria.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### Principales Funciones a Desarrollar:

1. Brindar atención médica a los pacientes que ingresan al Servicio de Emergencia del HEP o a los consultorios de apoyo a Emergencia, de acuerdo a lo dispuesto en guías de práctica clínica y de procedimientos vigentes.
2. Reanimación y estabilización del paciente pediátrico grave en la Unidad de Shock-Trauma.
3. Atención del paciente pediátrico en situación de urgencia mayor o menor.
4. Atención de pacientes pediátricos no críticos en los consultorios de apoyo a Emergencia.
5. Elaboración de la historia clínica de emergencia, así como registrar las evoluciones, terapéutica y plan de trabajo. Elaborar solicitudes de exámenes auxiliar e informar sus resultados en la historia clínica. Hacer el registro informatizado de la atención.
6. Realizar los procedimientos médicos que correspondan al médico especialista en Pediatría.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**“Año de la Universalización de la Salud”*

7. Atención de pacientes en la sala de Observación. Registrar evolución e indicaciones. Dar de alta cuando corresponda, llenando el registro informático correspondiente.
8. Elaborar solicitudes de interconsultas.
9. Realizar la evaluación pre-operatoria (“riesgo quirúrgico”) de los pacientes que serán intervenidos quirúrgicamente y que hayan ingresado por Emergencia durante la guardia.
10. Elaborar y firmar hojas de referencia. Disponer en apoyo del jefe de guardia los requerimientos para el traslado externo de pacientes.
11. Participar de la actividad docente programada por el Servicio.
12. Supervisar la actividad de los médicos residentes que roten por el Servicio de Emergencia.
13. Mantener permanentemente informado al médico jefe de guardia acerca de ocurrencias desde el punto de vista asistencial como administrativo, así como mantener una estrecha colaboración con este.
14. Notificación de enfermedades bajo vigilancia epidemiológica.
15. Participar en la elaboración y actualización de guías de práctica clínica y de procedimientos.
16. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Código de Ética de la función pública.
17. Otras funciones que le asignen su Jefe inmediato y/o Jefe de Departamento de Emergencia según sus competencias.
18. Cumplir con las disposiciones emitidas por el Servicio y por la Institución.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 15 de junio del 2020.
Contraprestación mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de trabajo	De treinta y seis (36) horas semanales o de ciento cincuenta (150) horas mensuales, programados en turnos de seis (06) o (12) horas diarias y según las necesidades del servicio.

3.3 PROCESO CAS : N° 003-2020-HEP/MINSA  
 Órgano : DPTO. DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRITICO  
 Unidad Orgánica : Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico  
 Puesto : MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA  
 Cantidad de Puestos : Dos (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general mínima.</b> - Tres (03) años de experiencia laboral, sea en el sector público o privado. (incluye años de Residencia Médica).  <b>Experiencia específica mínima.</b> - Seis (06) meses de experiencia como



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”**

	mínimo en el servicio de anestesiología, sea en el sector público o privado como Auxiliar o Asistente
Formación académica	<b>Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación.</b> - Título de Médico Cirujano. - Título de la Especialidad en Anestesiología. - Se requiere Habilitación Profesional. - Se requiere Colegiatura. - Resolución de SERUMS
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	<b>Cursos: Mínimo 12 horas.</b> <b>Especialización: Mínimo 90 horas.</b> - Curso de anestesiología pediátrica y/o neonatal.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto	- Capacitación actualizada en la especialidad de anestesiología.
Habilidades	- Habilidad para el trabajo en equipo, proactivo, capacitado para brindar anestesia y capacidad de análisis orientado al cumplimiento de objetivos institucionales.

(\*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, de los últimos 5 años a la convocatoria.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Realizar la evaluación, preparación preanestésica y la administración de la anestesia y de gases terapéuticos, así como el control y monitorización del paciente durante el intra y postoperatorio, cumpliendo con la Norma Técnica de la Historia Clínica de los establecimientos del MINSA vigente.
2. Ser responsable de la atención que reciban los pacientes en el área de Centro Quirúrgico.
3. Cumplir y hacer cumplir las Guías de Atención y de procedimientos, así como los reglamentos, manuales, normas y disposiciones vigentes en el servicio y la institución.
4. Solicitar los exámenes auxiliares e interconsultas a otros servicios, de considerarlo necesario de acuerdo a las normas y/o directivas vigentes.
5. Proponer cambios necesarios que permitan mejorar las actividades del servicio.
6. Cumplir y hacer cumplir las normas de Bioseguridad institucional.
7. Cumplir con el rol de guardias e iniciar su labor en los horarios establecidos.
8. Informar regularmente al jefe de servicio de las ocurrencias presentadas en el servicio.
9. Colaborar con el Jefe del Servicio en la organización y el buen funcionamiento administrativo, asistencial y docente del servicio.
10. Participar en la elaboración del Plan Operativo y velar por su ejecución. Sugerir normas y procedimientos para el mejoramiento de métodos, sistemas y técnicas de trabajo del Servicio.
11. Participar en el estudio de las necesidades de recursos del Servicio de centro Quirúrgico y proponer medidas convenientes para cubrirlas.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la Universalización de la Salud"*

12. Integrar y participar activamente en las reuniones requeridas por el Servicio, Comités a los que hayan sido nominado y otras reuniones solicitadas por niveles superiores.
13. Cumplir con otras funciones que le asigne el Jefe de Servicio.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 15 de junio del 2020.
Contraprestación mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de trabajo	De treinta y seis (36) horas semanales o de ciento cincuenta (150) horas mensuales, programados en turnos de seis (06) o (12) horas diarias y según las necesidades del servicio.

- 3.4 PROCESO CAS : N° 004-2020-HEP/MINSA  
 Órgano : DPTO. DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRITICO  
 Unidad Orgánica : Servicio de Cuidados Intensivos  
 Puesto : MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA PEDIATRICA INTENSIVA.  
 Cantidad de Puestos : Uno (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p><b>Experiencia general mínima.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (02) años de experiencia laboral, sea en el sector público o privado. (incluyendo años de Residentado Médico).</li> </ul> <p><b>Experiencia específica mínima.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seis (06) meses de experiencia como mínimo en el servicio de cuidados intensivos pediátricos, sea en el sector público o privado como Auxiliar o Asistente.</li> <li>- Seis (06) meses de experiencia como mínimo en el servicio de cuidados intensivos pediátricos, en el sector público como Auxiliar o Asistente.</li> </ul>
Formación académica	<p><b>Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Médico Cirujano</li> <li>- Título de Subespecialidad en Medicina Intensiva Pediátrica.</li> </ul>





**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Magíster en Gerencia en Salud o afines.</li> <li>- Se requiere Habilitación Profesional.</li> <li>- Se requiere Colegiatura.</li> <li>- Resolución de SERUMS</li> </ul>
Cursos y programas de especialización requeridos sustentados con documentos (*)	<b>Cursos: Mínimo 12 horas.</b> <b>Especialización: Mínimo 90 horas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de Ventilación Mecánica.</li> </ul>
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en atención a pacientes pediátricos críticamente enfermos.</li> </ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad para el trabajo en equipo, proactivo, capacitado para brindar atención al paciente crítico pediátrico y capacidad de análisis orientado al cumplimiento de objetivos institucionales.</li> </ul>

(\*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, de los últimos 5 años a la convocatoria.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Realizar la visita médica, en conjunto con el personal de enfermería y reevaluar a los pacientes cada vez que éste lo amerite.
2. Registrar y firmar en las historias clínicas cada una de las evoluciones, procedimientos y cambios terapéuticos que realice o indique, así como mantener el correcto llenado de las mismas, cumpliendo con la Norma Técnica de la Historia Clínica de los establecimientos del MINSA vigente.
3. Acudir a las interconsultas realizadas al servicio, solicitadas por escrito y contestarlas consignando las sugerencias terapéuticas y/o procedimientos aún sin no hay disponibilidad de camas en el Servicio, apoyando de este modo en el manejo y tratamiento de los pacientes.
4. Autorizar por escrito el ingreso al Servicio luego de la evaluación respectiva, de los pacientes que lo requieran.
5. Llevar a cabo las medidas necesarias y posibles para llegar a un diagnóstico (Ampliación de Historia clínica, procedimientos clínicos, invasivos y de laboratorio), y establecer e indicar las pautas terapéuticas adecuadas.
6. Cumplir y hacer cumplir los reglamentos, normas y manuales de procedimientos del servicio priorizando las directivas de Infecciones Intra Hospitalarias.
7. Mantener al día el libro electrónico de ingresos y egresos de la Estadística del servicio.
8. Elaborar y firmar las transferencias, altas, informes médicos y certificados de defunción según le corresponda durante la atención del paciente a su cargo.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 15 de junio del 2020.
	S/ 7,500.00 (Siete Mil Quinientos con 00/100 soles)



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

Contraprestación mensual	mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de trabajo	De treinta y seis (36) horas semanales o de ciento cincuenta (150) horas mensuales, programados en turnos de seis (06) o (12) horas diarias y según las necesidades del servicio.

3.5 PROCESO CAS : N° 005-2020-HEP/MINSA  
 Órgano : DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO  
 Unidad Orgánica : Servicio de Farmacia  
 Puesto : TÉCNICO EN FARMACIA  
 Cantidad de Puestos : Uno (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general mínima.</b> - Un (01) año de experiencia laboral, sea en el sector público o privado. <b>Experiencia específica mínima.</b> - Un (01) año de experiencia como mínimo en el puesto, sea en el sector público o privado como Auxiliar o Asistente. - Seis (06) meses de experiencia como mínimo en el puesto, en el sector público como Auxiliar o Asistente.
Formación académica	<b>Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación.</b> - Título de Técnico en Farmacia de 3 años.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	<b>Cursos: Mínimo 12 horas.</b> <b>Especialización: Mínimo 90 horas.</b> - Buenas Prácticas y distribución de productos farmacéuticos. - Gestión de Almacén en productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto	- Conocimiento en buenas prácticas de Almacenamiento. - Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word y Excel).
Habilidades	- Capacidad para la resolución de conflictos y organización - Facilidad de expresión y comunicación - Empatía y capacidad de análisis - Capacidad de trabajo en situaciones críticas y a presión.

(\*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, de los últimos 5 años a la convocatoria.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Atención de los Productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a las farmacia satélites y otros servicios.
2. Realizar actividades de control de inventarios del Almacén Especializado.



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”**

3. Imprimir todos los reportes de ingresos y egresos de parte diario del sistema de control del Almacén Especializado.
4. Participación en la gestión de espacios para el almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
5. Traslados de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
6. Recepción y control de guías de oxígeno gaseoso y líquidos.
7. Otras actividades que la jefatura indique.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 15 de junio del 2020.
Contraprestación mensual	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de trabajo	De treinta y seis (36) horas semanales o de ciento cincuenta (150) horas mensuales, programados en turnos de seis (06) o (12) horas diarias y según las necesidades del servicio.

3.6 **PROCESO CAS** : N° 006-2020-HEP/MINSA  
**Órgano** : DPTO. DE ENFERMERIA  
**Unidad Orgánica** : Servicio de Enfermería  
**Puesto** : ENFERMERA/O ESPECIALISTA  
**Cantidad de Puestos** : Dos (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general mínima.</b> - SERUMS y experiencia laboral de Un (01) año en el ejercicio de la profesión, sea en el sector público o privado. <b>Experiencia específica mínima.</b> - Un (01) año de experiencia como mínimo en el ejercicio de su especialidad, sea en el sector público o privado.
Formación académica	<b>Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación.</b> - Título o constancia de egresado de la Especialidad de Emergencias y Desastres o Cuidados Intensivos Pediátrico o Cuidados Intensivos Neonatal o Centro Quirúrgico y/o Pediatría. - Se requiere Resolución de SERUMS. - Se requiere Habilitación Profesional. - Se requiere Colegiatura.
Cursos y programas de	<b>Cursos: Mínimo 12 horas.</b>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Table with 2 columns: Requirement (e.g., 'especialización requeridos sustentados con documentos (\*)') and Description (e.g., 'Especialización: Mínimo 90 horas. - Título o constancia de egresado de la Especialidad de Emergencias y Desastres...')

(\*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, de los últimos 5 años a la convocatoria.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

- 1. Brindar cuidado especializado de enfermería aplicando el PAE en forma integral, oportuna y trato humanizado a los pacientes pediátricos de acuerdo a su grado de complejidad, según normas vigentes.
2. Evidenciar el cuidado especializado en los registros de enfermería (kárdex, notas de enfermería y balance hídrico, hoja gráfica de funciones vitales) e indicadores, según normas vigentes.
...
11. Otras funciones que le asignen su Jefe Inmediato y/o Jefe del Departamento de Enfermería según sus competencias.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Table with 2 columns: CONDICIONES and DETALLE. Row 1: Lugar de Prestación | Hospital de Emergencias Pediátricas



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”**

del Servicio	Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 15 de junio del 2020.
Contraprestación mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de trabajo	De treinta y seis (36) horas semanales o de ciento cincuenta (150) horas mensuales, programados en turnos de seis (06) o (12) horas diarias y según las necesidades del servicio.

3.7 PROCESO CAS : N° 007-2020-HEP/MINSA  
 Órgano : DPTO. DE ENFERMERIA  
 Unidad Orgánica : Servicio de Enfermería  
 Puesto : TECNICO EN ENFERMERIA  
 Cantidad de Puestos : Dos (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general mínima.</b> - Un (01) año de experiencia laboral, sea en el sector público o privado. <b>Experiencia específica mínima.</b> - Un (01) año de experiencia como mínimo en el área pediátrica, sea en el sector público o privado.
Formación académica	<b>Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación.</b> - Título de Técnico en Enfermería.
Cursos y programas de especialización requeridos sustentados con documentos (*)	<b>Cursos: Mínimo 12 horas.</b> <b>Especialización: Mínimo 90 horas.</b> - Cursos de Capacitación y/ o Perfeccionamiento de Pediatría, Neonatología y Emergencia, mínimo 100 horas en los últimos 05 años.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto	- Atención hospitalaria al paciente pediátrico. Reanimación Cardiopulmonar básica. Bioseguridad y manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.
Habilidades	- Capacidad para trabajo en equipo. Tolerancia al estrés. Buen trato al usuario interno y externo. Capacidad de tolerancia, empatía, con vocación de servicio, responsabilidad y honestidad.

(\*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, de los últimos 5 años a la convocatoria.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Recepcionar y entregar el turno laborado para dar continuidad a la atención integral del paciente.



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

2. Realizar reporte y controles básicos del niño: temperatura, peso, ingresos y egresos.
3. Satisfacer las necesidades básicas del paciente como alimentación, eliminación, higiene, confort y abrigo.
4. Asistir al personal médico y de enfermería en la realización de procedimientos especiales y pruebas de diagnóstico en forma oportuna.
5. Cumplir con las normas, reglamentos y manuales de procedimientos del servicio, priorizando las normas de bioseguridad, prevención y control de infecciones asociadas a la atención Sanitaria.
6. Ejecutar la limpieza, desinfección de materiales y equipos, así como la unidad del paciente, según guías de procedimientos.
7. Controlar, mantener y custodiar el stock de material, instrumental, ropa y los bienes institucionales durante su jornada laboral.
8. Verificar la existencia de formatos y efectivizar los exámenes auxiliares y/o procedimientos del paciente.
9. Otras funciones que le asignen su Jefe inmediato y/o Jefa de Departamento de Enfermería, según sus competencias.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 15 de junio del 2020.
Contraprestación mensual	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de trabajo	De treinta y seis (36) horas semanales o de ciento cincuenta (150) horas mensuales, programados en turnos de seis (06) o (12) horas diarias y según las necesidades del servicio.

3.8 **PROCESO CAS** : N° 008-2020-HEP/MINSA  
**Órgano** : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD  
**AMBIENTAL**  
**Puesto** : ENFERMERA/O  
**Cantidad de Puestos** : Uno (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general mínima.</b> - Tres (03) años de experiencia laboral, sea en el sector público o privado. <b>Experiencia específica mínima.</b> - No es indispensable.
Formación académica	<b>Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación.</b> - Título de Lic. en Enfermería a nombre de la Nación y de Especialista en Enfermería en Salud Ocupacional o similar. - Se requiere Habilitación Profesional. - Se requiere Colegiatura. - Resolución de SERUMS.
Cursos y programas de	<b>Cursos: Mínimo 12 horas.</b>



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	<b>Especialización: Mínimo 90 horas.</b> - Bioseguridad y prevención de riesgos laborales, Especialidad en Enfermería en Salud Ocupacional.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto	- Conocimientos y manejo del Noti SP.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de análisis, de organización y para trabajar en equipo.</li> <li>- Ética y valores: Solidaridad y honradez.</li> <li>- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>- De iniciativa, creatividad y capacidad de solución de problemas.</li> <li>- De atención, vocación y entrega al servicio de la Institución.</li> <li>- Flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de trabajar en situaciones de estrés.</li> <li>- Habilidad para solucionar conflictos. Comunicación asertiva y actitud proactiva.</li> </ul>

(\*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, de los últimos 5 años a la convocatoria.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Sistematizar y mantener actualizados los registros de vigilancia de síndrome gripal e IRAG incluyendo el nuevo Coronavirus.
2. Participar en la notificación oportuna de los daños sujetos a vigilancia epidemiológica hospitalaria y VEA.
3. Participar en la vigilancia epidemiológica intrahospitalaria activa y pasiva.
4. Propiciar la realización de buenas prácticas de atención a pacientes según estratificación de riesgo.
5. Sistematizar y tener actualizados los registros de vigilancia centinela de Neumonía y MEC bacteriana.
6. Sistematizar y tener actualizados los registros de vigilancia de Tos Ferina.
7. Realizar la vigilancia activa de los accidentes laborales y de la bioseguridad.
8. Sistematizar y tener actualizados los registros de los accidentes laborales y de las acciones de bioseguridad.
9. Otras funciones que le asigne el Jefe/a de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 15 de junio del 2020.
	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles)



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**  
**“Año de la Universalización de la Salud”**

Contraprestación mensual	mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de trabajo	De treinta y seis (36) horas semanales o de ciento cincuenta (150) horas mensuales, programados en turnos de seis (06) o (12) horas diarias y según las necesidades del servicio.

**3.9 PROCESO CAS : N° 009-2020-HEP/MINSA**  
**Órgano : DPTO. DE AYUDA AL DIGNOSTICO**  
**Unidad Orgánica : Servicio de Patología Clínica**  
**Puesto : TECNICO EN LABORATORIO**  
**Cantidad de Puestos : Dos (02)**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general mínima.</b> - Un (01) año de experiencia laboral, sea en el sector público o privado. <b>Experiencia específica mínima.</b> - Un (01) año de experiencia como mínimo en el Puesto, sea en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia como mínimo en el Puesto, en el sector público.
Formación académica	<b>Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación.</b> - Título de Técnico en Laboratorio.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	<b>Cursos: Mínimo 12 horas.</b> <b>Especialización: Mínimo 90 horas.</b> - Mínimo 180 horas de capacitaciones en cursos de laboratorio y Banco de Sangre, control de calidad en área preanalítica
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto	- Toma de muestras de sangre y proceso de prueba rápida COVID Ig.GelgM, Tomas de muestras de hisopado nasofaríngeo.
Habilidades	- Buenas relaciones interpersonales, Iniciativa, Empatía, Capacidad para trabajar en equipo.

(\*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, de los últimos 5 años a la convocatoria.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Toma de muestras a pacientes de consulta externa, hospitalizados y críticos.
2. Abastecimiento y control de insumos en el área de inmunología especial.
3. Inventario semanal de insumos a cargo.
4. Transporte de muestras de Virus Respiratorios incluido COVID, baciloscopias y otras muestras al INS y/o laboratorio de referencia.
5. Recojo de material para toma de muestra de Virus Respiratorio y Tos Ferina al INS - Chorrillos.
6. Transporte de muestras especiales para verificación diagnóstica.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 15 de junio del 2020.
Contraprestación mensual	S/ 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de trabajo	De treinta y seis (36) horas semanales o de ciento cincuenta (150) horas mensuales, programados en turnos de seis (06) o (12) horas diarias y según las necesidades del servicio.

#### IV. POSTULACIÓN

##### 4.1. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Los profesionales y técnicos de la salud interesados de participar en el presente proceso y que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar a los correos electrónicos [hvargas@hep.gob.pe](mailto:hvargas@hep.gob.pe); [ebautista@hep.gob.pe](mailto:ebautista@hep.gob.pe) desde el 06 al 07 de abril de 2020 la Ficha Única de Datos y CV descriptivo (firmadas en cada hoja y cargadas en formato PDF). Indicando en el asunto: el **PROCESO CAS: N° .....-2020-HEP/MINSA** y el **Nombre del Puesto** al cual postula, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en la Ficha Única de Datos y CV descriptivo tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Descargar en la siguiente ruta:

- Ficha Única de Datos.  
<http://www.hep.gob.pe/oportunidades-laborales/.excel>
- Bases del proceso CAS.  
<http://www.hep.gob.pe/oportunidades-laborales/.pdf>

##### 4.2. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
<b>POSTULACION E INSCRIPCION</b>		
1	Publicación de la Convocatoria en la página institucional: <a href="http://www.hep.gob.pe">www.hep.gob.pe</a>	Del 06 hasta las 12:00 horas del 07 de abril 2020.
	<b>Postulación vía electrónica:</b> Presentación de los formatos y el CV descriptivo a los siguientes	Del 06 hasta las 12:00 horas del
		Oficina de Personal Comité de Selección



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

	correos institucionales: <a href="mailto:hvargas@hep.gob.pe">hvargas@hep.gob.pe</a> <a href="mailto:ebautista@hep.gob.pe">ebautista@hep.gob.pe</a>	07 de abril 2020.	Comité de Selección
<b>SELECCIÓN</b>			
3	<b>Evaluación Curricular:</b> Revisión de la hoja de la Ficha Única de Datos.	07 de abril 2020	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular, en la página web Institucional: <a href="http://www.hep.gob.pe">www.hep.gob.pe</a>	A las 15:00 horas del 07 de abril 2020	Comité de Selección
<b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
5	En la Oficina de Personal del HEP. Se presentará los documentos originales y sus copias del currículum vitae descriptivo, para ser autenticados por el del fedatario institucional. Lugar de Revisión: Jr. Huamanga N° 141 (Altura Cdra. 8 de la Av. Grau) – La Victoria, en el horario de las 08:00 hasta las 12:00 horas.	08 de abril 2020.	Oficina de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
6	Lugar: Sede del Hospital de Emergencias Pediátricas en la Oficina de Personal. Jr. Huamanga N° 141 (Altura Cdra. 8 de la Av. Grau) – La Victoria, en el horario de las 12:00 hasta las 15:00 horas.	08 de abril 2020.	Oficina de Personal

## V. DOCUMENTACION A PRESENTAR

### 1. De la presentación del Currículum Vitae

La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional

- Ficha Única de Datos y Currículum Vitae descriptivo, detallando los aspectos de formación académica, experiencia laboral y capacitación.
- La Ficha Única de Datos, deberá descargarse y presentarse debidamente firmado.

## VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo requerido.

### 2. Cancelación del Proceso de Selección



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados

**VII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL**

**7.1. DESARROLLO DE ETAPAS**

**7.1.1. DE LOS POSTULANTES:**

Los postulantes deben presentar la Ficha Única de Datos y el Currículo Vitae descriptivo, registrando sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil del puesto al que postula vía correo en PDF, de resultar ganador presentará en impreso.

**7.1.2. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION**

**EVAUACION CURRICULAR**

La evaluación curricular se realizará con la información consignada por el postulante en la Ficha Única de Datos y el CV descriptivo, en la que debe precisar experiencia laboral y/o profesional, nombre de la entidad, cargo, tiempo (indicando: N° de años, meses y días), funciones relacionadas con el objeto de la convocatoria y **en el caso de las capacitaciones DEBERÁ indicar horas o crédito (17 horas)**, caso contrario no será considerado.

Los factores de la evaluación curricular tendrán un máximo y un mínimo de puntos. El puntaje mínimo para aprobar es de 55 puntos.



EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
	FORMACIÓN ACADÉMICA	20	30
	EXPEDIENCIA	30	60
	CAPACITACIÓN	5	10
Puntaje total de la Evaluación Curricular		55	100

**• CRITERIOS DE CALIFICACION**

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

**a) EXPERIENCIA:**

**Experiencia general:** La cantidad total de años de experiencia laboral que se necesita, ya sea en el sector público y/o privado, se contará desde el día siguiente de haber egresado de su formación técnica o profesional (**incluye prácticas profesionales**).

**Experiencia específica:** La cantidad total de años de experiencia específica que se necesita para el puesto, como prácticas profesionales, auxiliar o

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

asistente, analista, especialista, supervisor o coordinador, jefe de área o departamento, gerente o director etc.

A los documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deberá adjuntarse la traducción oficial o certificada.

**b) FORMACIÓN ACADÉMICA:**

La formación académica está referida a los estudios formales requeridos para el puesto, los mismos que están referidos:

**Nivel educativo:** Educación básica, estudios técnicos a nivel básico o superior (no universitarios).

**Grados:** Egresado, bachiller o titulado en alguna carrera profesional. Maestría y/o doctorado.

**Colegiatura:** Coherente con las funciones del puesto.

**Habilitación profesional:** Coherente con las funciones del puesto.

Los Postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos serán considerados como **no APTOS.**

**6.1 Criterios de Calificación**

- El Comité de Selección publicará el cuadro de méritos **sólo** de aquellos Postulantes que hayan aprobado la evaluación curricular.
- Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 55 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo con el puntaje alcanzado.
- El postulante **GANADOR** del proceso de selección, no presenta la información requerida en la fecha indicada, se procederá a convocar al primer accesitario según orden, para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según puntaje alcanzado o declarar desierto el proceso.

**6.2 Bonificaciones:**

Las bonificaciones previstas por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE y por la Ley N° 29273, se concederán en la publicación del cuadro de méritos, siempre que el postulante haya indicado tal condición en la Ficha Única de Datos y en su CV.

**6.3. OTROS**

En caso de empate en el puntaje final, se adjudicará el puesto al postulante que haya acreditado mayor experiencia específica.

**VIII. PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

El (La) postulante **GANADOR**, presentará a la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas el 08 de abril de 2020:

- El currículum vitae documentado (original y copia) en un **folder manila con fastener**, no anillado ni empastado. Las copias de los documentos del currículum vitae serán autenticados por el fedatario institucional.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

- La Ficha Única de Datos debidamente firmada.
- Fotografía actualizada.

#### IX. PRECISIONES IMPORTANTES:

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelto por la Comité de Selección.
- El presente proceso de selección se regirá por el cronograma elaborado. Asimismo, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento del presente proceso en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas <http://www.hep.gob.pe/oportunidades-laborales/>.
- La conducción del proceso de selección, en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección.
- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios, las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Es aplicable al personal bajo el régimen CAS, la prohibición de doble percepción de ingresos establecidos en el artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingreso mensuales que se establezca en la norma pertinentes.
- La presentación de documentos con enmendaduras, o falsos o adulterados, así como la falsedad en las declaraciones juradas durante el proceso y posteriores a este, será causal de anulación de la participación en la convocatoria o resolución del contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
X  
Lic. ETA A. BAUTISTA CASTRO  
PRIMER MIEMBRO  
COMITÉ DE SELECCIÓN - CAS

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
Abog. HIPOLITO VARGAS CCOSCCO  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE SELECCIÓN - CAS



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 1

Header section containing logos and the title 'Foto actualizada' and 'Ficha Única de Datos'.

La Oficina de Personal solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del postulante, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para las acciones administrativas de ser ganador del concurso. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DATOS PERSONALES

Main data entry section with fields for: Apellidos y Nombres, DNI N°, RUC N°, Fecha de nacimiento, Distrito-Provincia-Departamento, Teléfono fijo, Teléfono móvil, Correo electrónico personal, Grupo sanguíneo, Enfermedades /Alergias, En caso de emergencia contactar a:, Parentesco, Teléfonos del contacto de emergencia, Estado Civil, Licenciado de las FFAA, Discapacidad, Tipo de discapacidad.

DOMICILIO

Address section with fields for: Tipo de Vía (marcar con "X"), Nombre de la vía, and Número (Interior).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

Tipo de Zona (marcar con "X")

( ) Urbanización ( ) Pueblo Joven ( ) Unidad Vecinal ( ) Conjunto Habitacional

( ) Asentamiento Humano ( ) Cooperativa ( ) Residencial ( ) Zona Industrial

( ) Grupo ( ) Caserío ( ) Fundo ( ) Otros especificar:

Nombre de la zona:		Número :	
		Interior :	
Ubicación geográfica:	Departamento	Provincia	
		Distrito	
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)			

**DATOS FAMILIARES**

Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución en la que labora
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

**DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS**

Profesión			
Especialidad			
Subespecialidad			
SERUMS			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Vigencia/habilitación	/ /	Nº de Colegiatura	

**Estudios Superiores (Universitario - Técnico)**

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller/ Egresado)
		/	
		/	
		/	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

		/	
		/	
<b>Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)</b>			
<b>Centro de Estudios</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Inicio/Término</b>	<b>Nivel alcanzado (Magister/Doctorado/ Egresado/</b>
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
<b>Especialización - Subespecialización</b>			
<b>Centro de Estudios</b>	<b>Materia</b>	<b>Año Inicio/Término</b>	<b>Certificación obtenida/ número de horas o créditos</b>
		/	
		/	
		/	
		/	
<b>Diplomados - Cursos - Seminarios (Sólo considerar de los últimos 5 años)</b>			
<b>Centro de Estudios</b>	<b>Materia</b>	<b>Año Inicio/Término</b>	<b>Certificación obtenida/ número de horas o créditos</b>
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
<b>IDIOMAS</b>			
<b>Lengua extranjera</b>	<b>Nivel Básico</b>	<b>Nivel Intermedio</b>	<b>Nivel Avanzado</b>





PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital de  
Emergencias Pediátricas

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

--	--	--

**DATOS LABORALES**

## Experiencia Laboral

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

**DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES**

Declaro bajo juramento lo siguiente:

SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES
		REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES
		REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES
		TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)
		ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
		ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALAPRÁCTICA
		ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
		ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO
		TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY Nº 30794
		TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

SI	NO	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
SI	NO	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL POSTULANTE

<b>Fecha</b>		<b>Firma:</b>	
	Día / Mes / Año		

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
X   
Lic. ETA A. BAUTISTA CASTRO  
PRIMER MIEMBRO  
COMITÉ DE SELECCIÓN-GAS

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
  
Abog. HIPOLITO VARGAS CCOSCCO  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE SELECCIÓN-GAS